

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1493/1966, de 16 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana de don Rafael Martínez Torres.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana don Rafael Martínez Torres, para el que fué nombrado por Decreto de veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1494/1966, de 16 de junio, por el que se nombra a don Pascual Martín Pérez para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Pascual Martín Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se conceden ingresos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ha tenido a bien disponer el ingreso en el citado Cuerpo a los señores:

Don Raimundo Robredo Galguera. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1925. Número del Registro: A03IN533.

Don José Luis Chirapozu Uribarrena. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1924. Número del Registro: A03IN534.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Teniente, vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara una plaza de Teniente, se anuncia su provisión a concurso entre los de dicho empleo precedentes de las Armas Generales, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, que no hayan cumplido la edad de treinta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración provincial.

La expresada vacante está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 184.950 pesetas anuales, las gratificaciones personales que tenga reconocidas, incrementados los trienios en el 150 por 100 de residencia, masita doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año de sueldo base.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto del Ministerio del que dependan, que tan sólo cursará las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el solicitante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental; y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por un tiempo mínimo de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el designado como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

El número de vacantes se podrá ampliar en las que se produzcan hasta la fecha de resolución del concurso.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Zootecnia 3.ª (Etnología y producciones pecuarias) y Morfología externa» de la Facultad de Veterinaria de León (Oviedo)

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Alfonso Vera y Vega contra la Resolución de esta Dirección General de 4 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo siguiente), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cáte-

dra de «Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias) y Morfología externa» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 15 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero siguiente).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores: Don Demetrio Tejón Tejón, don Juan Bautista Aparicio Macarro, don Alfonso Vera y Vega y don Jesús Rodríguez Guedes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias y Morfología externa)» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 15 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias y Morfología externa)» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 10 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 14 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas que a continuación se indican de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, han sido admitidos definitivamente y excluidos por renuncia los siguientes solicitantes:

Análisis matemático segundo y tercero: Don Carlos Sánchez Sánchez.

Geometría analítica y Topología: Don José González Martín y don Aquilino Pérez de Madrid Hernández.

Física general: Don Manuel Avilés Martínez y don Mariano Tercedor Avilés.

Física primero: Don Cristóbal Calvente Medina.

Física segundo: Sin aspirantes.

Química general: Don Cristóbal Valenzuela Calahorra.

Química analítica (primera adjuntia): Don Manuel Roman Ceba.

Química analítica (segunda adjuntia): Don Francisco Salinas López

Química física (primera adjuntia): Don Bartolome Paredes Pacheco.

Química física (segunda adjuntia): Don Emilio García Gijón.

Química orgánica (primera adjuntia): Don Antonio Espinosa Ubeda.

Ingeniería química: Don Jose Rodrigo Martín.

Cristalografía y Mineralología: Doña Purificación Fenoll Hach-Añ

Biología general: Don Idetonso Moreno Cardona

Estratigrafía: Don Bernardo García Rodrigo

Geodinámica interna y Geología estructural: Don Florencio Aldaya Valverde y don Víctor García Dueñas

Geología general: Don Florencio Aldaya Valverde, don Víctor García Dueñas y don Juan Vera Torres.

Paleontología: Don José María González Donoso

Petrología: Doña Encarnación Puga Rodríguez

Excluido por renuncia:

Análisis matemático segundo y tercero: Don José González Martín

Granada, 16 de mayo de 1966.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo), para proveer las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas que a continuación se indican, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, han sido admitidos definitivamente y excluidos por las causas que se expresan los siguientes solicitantes:

Historia del Islam: Doña Carmen Martínez Loscos.

Historia de las literaturas románicas: Don José Mondéjar Cumpián.

Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la literatura universal (primera cátedra): Don Nicolás Marín López.

Prehistoria y Etnología Arqueología y Numismática: Doña María Gloria Trias Rubies.

Excluidos

Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la literatura universal (primera cátedra): Don Julio Fernández Jiménez, por no acreditar un año de función docente o de investigación, de acuerdo con la Orden de convocatoria.

Granada, 16 de mayo de 1966.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril), para proveer la plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, han sido admitidos definitivamente los siguientes solicitantes:

Don Francisco Villegas Molina.

Don Cristóbal Torres Delgado.

Granada, 16 de mayo de 1966.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España Moderna», de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y